



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SEXTA SESIÓN ORDINARIA Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 Nueve horas del día 30 Treinta del mes de Noviembre del año 2018 dos mil Dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside el C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Tercera Sesión Ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González;** La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y Ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 27 de Noviembre del 2018, bajo el siguiente:

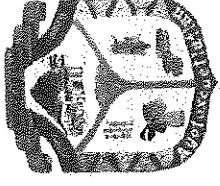
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación de la Solicitud de Anticipo de Participaciones 2019 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- 3.- Análisis y Aprobación del Informe de Liquidaciones a los ex trabajadores de la Administración 2015-2018. Por parte del Departamento de Sindicatura.
- 4.- Designación de la Comisión de Grupos Vulnerables.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de sesión, levantamiento de acta y firma de la misma.

En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, se da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales,**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y **se declara Valida la Sesión.**

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, Propuesta, Análisis y/o Aprobación de la Solicitud de anticipo de participaciones 2019, por la cantidad de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 MN. Para pagar gasto corrientes y nomina, y autorización a la Secretaría de Finanzas el descuento en 5 mensualidades de \$100,000.00, Cien mil pesos 00/100 MN, a partir de mes de Enero del fondo general, cubriendo la totalidad de préstamo.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR**

MAYORIA DE VOTOS.

Como **Tercer Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o Aprobación, del Informe de Liquidaciones a los ex trabajadores de la Administración 2015-2018. Por lo que solicita la intervención de la Lic. Estefanny Vidales Gonzalez, en su carácter de Síndico Municipal, a exponer el Informe correspondiente.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Cuarto Punto** del orden del día, **la Mtra Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



designación de la Comisión de Grupos Vulnerables, conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo de la siguiente forma: la C. Carmela Hernández Hernández, Titular, Regidor Tranquilino Ramirez, Secretario y la Regidora Yulia Guetsemani Sánchez Hernández,

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mira. Ibeth Arenas Vidales, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, **POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Quinto Punto de Asuntos Generales.** Se pregunta a los integrantes del cabildo si alguien desea hacer uso de la palabra en asuntos generales y una vez atendidos, se asienta que ningún miembro del cabildo desea intervenir dentro de este apartado.

Sexto Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Se retoma el uso de la Voz por la C. Mitra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno- -

----- d a m o s f e -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018 -2021

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES

"REGIDORES PROPIETARIOS"

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS



PRESENCIA **PRIMER REGIDOR**
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SR. JOSE FLORES MORALES,



CUARTO REGIDOR

**LIC. YULIA GUETSEMANI SANCHEZ
HERNÁNDEZ**

QUINTO REGIDOR

**PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ
MORALES**

SEXTO REGIDOR

**CARMELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
MORALES**



SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
COXCATLÁN

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ



**SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO**

SECRETARÍA GENERAL
COXCATLÁN
2018-2021

**LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ
DELGADILLO**